

MEMO N.º 503.-  
CALAMA, 18 de marzo del 2025.-

DE : ASESOR TÉCNICO DEPARTAMENTO DE SALUD  
SRTA. JOCELYN CELTI QUISPE.

A : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD  
SRTA. PÍA CORTÉS MALDONADO

1. Junto con saludar, en el marco de las prestaciones entregadas por la unidad de atención primaria oftalmológica (UAPO), se realiza la evaluación integral del ojo y la visión, y tiene como objetivo final la prescripción de lentes, para la entrega de esta prescripción se tiene que escribir en una receta tipo, la cual es rellenada por el profesional pertinente, por tal motivo se solicita la compra de 50 talonarios
2. Se adjunta formulario de solicitud de compra ágil.
3. Los montos consignados deben ser con cargo subvención Salud
4. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente.



VºBº SRTA. PÍA CORTÉS MALDONADO  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD  
COMDES



SRTA. JOCELYN CELTI QUISPE  
ASESOR TÉCNICO  
DEPTO. DE SALUD COMDES

RCM/JCQ/jcq  
Distribución:  
- La indicada.  
- Archivo

